

EN VALLADOLID

EL CONGRESO CATEQUÍSTICO

Discurso del Sr. Obispo de Ciudad Real

Servicio telegráfico

Comunión de caballeros.

VALLADOLID 28.

Con igual brillantez con que ayer celebró la Comunidad general de señoras, se ha celebrado esta mañana la de caballeros.

El acto, que resultó hermoso y edificante, mereció la nota simpática de que muchos de los caballeros que se acercaron a la sagrada mesa lucían uniformes de las varias Armas del Ejército.

Terminada la Comunión, dióse a los fieles la bendición papal con indulgencia plenaria, pronunciando unos elocuentísimos fervores el notable orador sagrado M. I. Sr. D. Pedro S. Camporredondo.

REUNION DE SECCIONES

Después de la Comunión general, reunióse las distintas secciones del Congreso, con asistencia, en cada una de ellas, de los congresistas adscritos a las mismas, procediéndose a la discusión de los temas respectivos.

Sección primera.

En la Sección primera pusieron a discusión los temas siguientes:

1.ª "Cuál es la misión de los catequistas seculares? Muestra de preparativos para desempeñar dignamente su cometido.

Se presentaron sobre este tema siete interesantes Memorias, siendo ponente de todas ellas el culto señor cura párroco de la Iglesia de la Magdalena, de Granada, D. Enrique Bermejo.

Se discutió a continuación el tema "Bibliotecas circulantes para catequistas; su utilidad, modo de establecerlas y de funcionar en los seminarios y en las parroquias".

Presentáronse tres Memorias, siendo ponente de las tres el Sr. D. Francisco Vela, cura párroco de Ciudad Rodrigo.

La Sección primera, después de alguna discusión sobre el tema cuarto, adoptó cinco importantísimas conclusiones, determinando la necesidad de la misión de ayudar a los curas párrocos; preparando a los catequistas seculares en las escuelas parroquiales, en las Congregaciones Marianas y en los Luisas, en los cuales se enseñarán a la mayor brevedad secciones catequísticas.

Asimismo se acordó la fundación, al igual de la que existe en el de los Luisas, de la Congregación de la Doctrina cristiana.

En esta Congregación el aprendizaje se hará bajo la dirección inmediata de los señores curas párrocos que a su debido tiempo hayan declarado la aptitud de los congresistas.

También se adoptaron importantísimos acuerdos sobre el tema quinto.

Fueron éstos: la fundación de oratorios y la creación de bibliotecas diocesanas, apoyadas decididamente por todas las catequesis locales.

La administración de las citadas bibliotecas diocesanas residirá y se confiará a los respectivos seminarios conciliares, encomendándose la inspección de las mismas a Juntas que nombrarán los prelatos.

Este tema fué uno de los más interesantes y debatidos, y en su discusión intervinieron muy elocuentemente varios religiosos de la Compañía de Jesús y de la Orden de Misioneros del Corazón de María, quienes presentaron libros adecuados para la formación de las bibliotecas diocesanas.

Sección segunda.

En la reunión de la Sección segunda pusieron a discusión varios temas.

El primero fué "La intuición como base principal de la enseñanza del Catecismo".

Uso de los cuadros murales, de las estampas y del tablero o encerado. Qué debe decirse de las proyecciones luminosas?"

El presbítero valenciano D. Miguel Feno, ponente de las nueve Memorias presentadas sobre el tema, hizo una cumplida y elocuente exposición de todas ellas, fundamentándolas en un razonado y elocuente discurso, que le valió muchos y merecidos aplausos.

Oído el Sr. Fenollar, la Sección segunda adoptó las conclusiones siguientes: Aceptar todos los procedimientos científicos de propaganda; recomendar a los editores económicos, arte y buen gusto en los cuadros, mapas y estampas; recomendar a los catequistas el empleo de esos medios como muy eficaces.

También se propuso la creación de centros diocesanos para el fomento de las proyecciones luminosas, federándose, con objeto de poner el cinematógrafo al servicio de la moral.

En la discusión abierta sobre este tema tomaron parte, haciendo uso de la palabra y pronunciando hermosos discursos, los referidos padres Urrutia, Jesuita, y Naval, Escalopio, y los Sres. Zahonero, Válor, de Valencia, y Manrique, de Ollite.

Discurrió luego el tema 13. "Los ejercicios escritos sobre el Catecismo y las excursiones escolares como procedimiento pedagógico para la enseñanza del Catecismo".

Presentó cinco Memorias al tema el reverendo padre Luis López Roselló, Escalopio, quien las defendió como ponente.

Adoptáronse cuatro conclusiones; proponiendo, como utilísimos, los ejercicios escritos; recomendando a los catequistas que se adiestren en exámenes y correcciones de estos ejercicios, estimulando a los niños con la publicación de los mejores de ellos; y recomendando por amenas e instructivas las excursiones escolares, utilizando para realizarlas los santuarios, ermitas, monasterios, iglesias y demás monumentos del arte cristiano.

Sección tercera.

El primer tema puesto a discusión en la reunión de la sección tercera, fué el señalado con el número 22, cuyo enunciado es el siguiente: "El Catecismo y la escuela. Medios para conseguir que los maestros cooperen eficazmente a la acción del sacerdote en la enseñanza del Catecismo. ¿Qué puede hacer el párroco en la escuela, según las leyes vigentes en nuestra Patria?"

El maestro católico de Cantalapiedra, D. Manuel María Rojo, ha presentado con la colaboración del muy ilustre señor don Gregorio Amor, canónigo de la Metropolitana de Valladolid, nueve Memorias al dicho tema.

Defendiéndolas, en calidad de ponente, el Sr. María Rojo, que fué curiosamente ovacionado por la concurrencia, en la admirable exposición que hizo de las Memorias.

En virtud de ella, adoptáronse cuatro conclusiones; proponiendo que los párrocos y maestros estén en relación continua y no interrumpida, y proponiendo también la creación de una Sociedad denominada de "Amiguitos del Corazón de Jesús".

El Sr. Gómez Acebo pronunció un brillante y hermoso discurso, insistiendo sobre la primera conclusión, demostrando la necesidad de los lazos de íntima unión entre maestros y sacerdotes, que se conseguirá, a juicio del orador, mediante la visita a las escuelas, hecha con celo y discreción, por los sacerdotes.

El Sr. Gómez Acebo terminó solicitando la unión de todos los maestros católicos frente a los racionalistas, y pidiendo a todas las personas católicas de buen sentido su decidido apoyo.

El Sr. Amor habló también con mucha fortuna, sustentando diversas proposiciones de las cuales, la principal, refiérase a la necesidad de trabajar denodadamente hasta conseguir que vuelva a tener el carácter obligatorio la enseñanza del Catecismo, no sólo en la Escuela Superior del Magisterio, sino en las de primera enseñanza.

Hizo después uso de la palabra el culto catedrático del Instituto general y técnico de Lugo, Sr. González Ruiz, quien en párrafos muy valientes, dirigió rudos ataques y censuras al partido liberal, por proponer la emancipación de la religión y del Catecismo, y a otras enseñanzas, como por ejemplo, la de la Gimnasia.

Sus últimas frases, respetuosas y enérgicas, dirigidas a los prelatos asistentes al Congreso, a los que animó a que vuelvan al Senado y a que aleguen dentro de sí sus voces autorizadas, convirtiéndolo a la hermosa labor emprendida en pró de la enseñanza religiosa.

Sobre el tema 24 "¿Conviene establecer concursos para premiar a los maestros, padres y tutores de los niños que más se hayan distinguido en la enseñanza del Catecismo? En caso afirmativo expongas el modo de realizar este pensamiento." Adoptóse una sola conclusión acordando sufragar los gastos para extender los citados estudios.

Sección cuarta.

La sección cuarta abrió su reunión discutiendo el tema 30: "¿Conviendría hacer compendios de apologética para los alumnos de los Catecismos de perseverancia?"

A este tema presentó una sola Memoria por el reverendo padre Prudencio Carcer, misionero del Sagrado Corazón de María.

El ponente, P. Carcer, explicó con gran claridad su moción, y la sección cuarta formuló dos conclusiones, una declarando la conveniencia de los compendios de Apologética, y otra estableciendo las condiciones que dichos compendios han de reunir.

A continuación habló D. Marcelo Leiz, recomendando el compendio apologético del padre Ruiz Amado y el de D. Rufino Alonso. El ponente, padre Carcer, citó, recomendándolo también un compendio de los padres Corazonistas.

Adoptadas estas conclusiones pasóse al examen y discusión del tema 31: "¿Conviendría hacer Catecismo sobre tratados especiales? ¿En qué forma?"

Presentó tres Memorias el reverendo padre Faustino Aznar, misionero, que las defendió y explicó como ponente de las mismas.

Adoptóse una conclusión estimando innecesarios los Catecismos especiales y formulándose otra, añadiendo que de hacerlos podrá ser en casos particulares, como ocurrió cuando se hicieron contra la Masonería.

Por último, discutióse el tema quinto adicional, que era "¿Oratorios festivos?" Sobre él presentó una Memoria el reverendo padre Battoni, Salesiano, adoptándose dos conclusiones, en virtud de una de las cuales se acuerda la fundación de oratorios.

Sesiones prácticas.

Las sesiones prácticas de Catecismo reanudáronse a las once y media de la mañana. Tomó parte en ellas el insigne pedagogo D. Andrés Manjón, y asistieron los excelentísimos e ilustrísimos señores Arzobispos de Valencia y Granada y Obispos de Lugo, Orense, Astorga, León, Osma, Ciudad Real, Santander, Sigüenza y Vitoria.

El padre Manjón fué objeto de grandes y estruendosas ovaciones por parte del numeroso y distinguido público que acudió a las sesiones.

El ilustre pedagogo, gloria de Huelva y de España, desarrolló magistralmente el tema "Triunfo de la Cruz y de Cristo en la sociedad".

El orador tuvo párrafos hermosísimos, verdaderamente insuperables. Los prelatos asistentes, escucharon con gran atención y complacencia al padre Manjón, felicitándole después efusivamente. Los elogios que se hacen del padre Manjón son unánimes.

LA SESION PUBLICA

Telegrama del Papa.

VALLADOLID 28.

A las cinco menos cuarto comenzó la sesión pública en la S. I. M.

El coro entonó el "Veni Creator" de Peruchot.

Inmediatamente se leyó el telegrama de adhesión del Sumo Pontífice, bendiciendo a los congresistas e implorando los auxilios de la gracia divina para que la Iglesia prepere a las nuevas generaciones, impregnadas

bles en la fe y en el cumplimiento de los deberes.

Después se leyeron adhesiones de los Obispos de Málaga, Vich y Almería, en nombre del Cabildo y del clero; de los Obispos de Guadix, Palencia y sus respectivos Cabildos, de Santiago, Tortosa, Vitoria, Lugo, Zaragoza, Tarragona, Gerona, Granada, Zamora, Ciudad Real, Barcelona, Badajoz, Murcia, Alicante, Almería, Sigüenza y de multitud de entidades y Corporaciones de provincias.

El ponente de los temas cuarto y quinto, catónigo penitenciario Sr. Gómez, propone una nueva conclusión, recomendando que en las reuniones semanales que celebran las conferencias de San Vicente de Paul se lea un punto doctrinal.

Explica otra conclusión, que dispone se autorice al padre Ruiz Amado, Jesuita, para que designe las obras que han de componer las bibliotecas circulantes.

El Sr. Pereira lee las conclusiones de la Sección segunda, y después se canta el motete "Oh sacrum convivium", de V. Ripollés.

El Sr. Santibáñez lee las conclusiones de la Sección tercera, entre ellas una en la que se propone la conveniencia de la separación económica de las escuelas católicas y las neutras, y el apoyo a los jóvenes estudiosos, para que ingresen en los seminarios, así como que las Asociaciones parroquiales ayuden moral y económicamente a los catequistas.

También se propone reclamar el cumplimiento de la ley que determina que los párrocos den una lección semanal de repaso de Catecismo en las escuelas públicas; así como también el restablecimiento de la costumbre de acompañar a los niños cuando van a la Iglesia con Cruz alzada.

El ponente de la Sección cuarta, D. Prudencio Carcer, recoge elocuentemente la alusión que en su discurso hizo el Obispo de Lugo a las Repúblicas sudamericanas, y en nombre de Colombia, su ciudad natal, agradece a los españoles que dieron a su tierra el Catecismo y con él la civilización, ofreciendo en nombre de ella y en el propio el amor y el apoyo de aquella moderna y católica República.

Durante su breve discurso fué ovacionado repetidas veces.

El Obispo de Ciudad Real.

Se concede la palabra al ilustrísimo señor Fr. Remigio Gandasegui, Obispo prior de las Ordenes militares y prelado de Ciudad Real.

Comienza diciendo que el cristianismo, después de haber iluminado con sus rayos al mundo, se halla hoy empujado ante el Tribunal de la Humanidad, merced a sus conquistas aún en aquellos países que le deben toda su grandeza.

Dice que se han realizado las palabras de Tertuliano, referentes a la Iglesia antigua, y que hoy, como entonces, ésta sigue el camino de su calvario.

Alude a los anhelos mostrados por el actual Pontífice para desvanecer los errores espírituales por la ignorancia religiosa, siendo el fin medio la propaganda del Catecismo, deduciendo de aquí la importancia de este Congreso y su significación para la vitalidad de nuestra Patria.

Afirma que es preciso vencer hasta colocar la Cruz frente a todas las energías y vitalidades del país, para que la luz de la verdad que de ella emana penetre más en el alma española, como son las ansias del Pontífice, y como sabéis los que estáis aquí reunidos.

Nosotros deseamos formar ciudadanos buenos y honrados, y que los frutos de este Congreso trasciendan a todos los órdenes de la vida, a todo lo que interesa a la nación, y que no debe olvidar el Gobierno que quienes desean llevar a término secundarios la enseñanza del Catecismo en las escuelas, conspiran contra la Patria.

En grandilocuentes párrafos se ocupa de la libertad humana, libertad defendida siempre por la religión, en contra de los filósofos fatalistas, y dice que el Creador proclamó este principio de libertad en el Paraíso, cuando dió a elegir a Adán entre el bien y entre el mal.

La libertad, libertad verdadera, que es la impulsada por la Providencia, ha prestado impulsada por la providencia, ha presidido siempre los rasgos principales de la Historia.

Dice que la Iglesia ha recogido del antiguo Testamento todas las máximas referentes a la libertad; pero, aunque reconocemos la autonomía de la razón, condenamos la independencia de la misma.

Justifica en profundos y hermosos párrafos filosóficos tal afirmación, recordando los principios de las escuelas racionalistas, fatalistas, escépticas y ateas.

Existencia de Dios.

De un modo hermoso presenta la idea de la existencia de Dios, la cual se deduce del estudio del orden perfecto que reina en el universo, y que basta por sí solo para destruir cuantos sofismas se han inventado. Añade que, siendo el acto de la creación anterior al de la voluntad, tenemos que aceptar las condiciones reguladoras de Dios, dentro de su libertad.

Agrega que en la tierra todo se encadena, según grados y categorías, y que las ciencias físicas con el descubrimiento de sus leyes, referentes al mundo sensible y en la relación con los sentidos y con el exterior, no pueden sostenerse con la independencia de la voluntad.

Señala los errores de la ciencia moderna, cuyos éxitos falsos desvanecen con asombrosa profundidad.

Rebate los argumentos de la ciencia moderna que niega la existencia de Dios, recordando las apreciaciones de todos los filósofos modernos irreducibles que se han fundado en la libertad de conciencia, como lo hacen los políticos modernos para atacar la existencia del Catecismo, revandónos a los negros abismos de la anarquía y de la revolución.

En nombre de la libertad de conciencia pretiende destruir la Religión, consagrando los llamados triunfos de la democracia a perjudicar y dañar a la Iglesia y a justificar las turbas alentadas por la prensa impía, que a semejanza del pueblo judío pide se condene a Jesús libertando a Barrabás.

Estudia profundamente la obra de los anticlericales modernos contra el Catecismo, llevando a la legislación restricciones contra el mismo, a pesar de que la misma legislación, desde su estudio.

Los hombres—dice—están aislados en medio de la vida, porque han agnado las luces de su fe y olvidado el Catecismo.

Las doctrinas de Nietzsche.

Recordar las funestas doctrinas de Nietzsche, y dice que a los intelectuales que los siguen les espera un porvenir sombrío, mientras que a la Doctrina de Cristo la aguarda el triunfo, puesto que los hombres acuden a Jesús, estudiando, no el tributo del vasallo, sino tributo de amor profundo y sincero.

Los católicos reaccionan siempre a los ateos.

los, su ciencia será sola, la que emana del Tirolo angusto de Dios. Someterse a estos dioses modernos es indigno de la grandeza del hombre libre que quiere un Dios Poderoso para poder refrenar su voluntad.

Si abnegación y resignación no caben en las doctrinas de ateos y modernos. Afirmar que sobre todas las tendencias actuales se levanta amenazadora la sombra del socialismo.

Indica cómo los católicos quieren a un Dios soberano, grande, todopoderoso, infinitamente bueno, sabio, justo, consolador, que nos inspire con grandes ideas de la vida, para que obreros, niños e ignorantes, sepan mediante el Catecismo contestar seguramente a estas grandes cuestiones, que el restituye con sólo acudir al amor y a la caridad.

Afirma que cuando el ateísmo progresa en un pueblo, falta el respeto en la familia y en la sociedad, y desaparecen los sentimientos de justicia que concilian a la libertad del ciudadano, mediante el celo y el catecismo, y a los obreros y necesitados y a los campesinos les abandona el Estado.

Cuando el obrero extraviado por las malas lecturas comete toda clase de delitos, cuando se repiten los atentados anarquistas, el Pontífice, con el Catecismo en la mano, como faro luminoso en medio de la tormenta, indica el camino que hemos de seguir y evita con sus enseñanzas la ruina de las naciones.

Asegura que los allí reunidos no horran como débiles mujeres por no haber sabido defender como hombres el patrimonio nacional. (Gran ovación.)

No, no sentíremos cobardías ante el cumplimiento del deber y sabremos defender los fueros de Dios y de la Iglesia hasta con la vida si preciso fuera.

La sombra de Cisneros.

Termina su elocuente discurso recordando a los oficiales y soldados hermanos nuestros que combaten por la Patria en Marruecos con levantado espíritu; alentados para que no se dejen arrebatar fragmento alguno de ese territorio conquistado por el gran Cardenal Cisneros para llevar a los infelices las luces del Catecismo y formados el Sursum Corda para que sobre nuestra bandera que cobija a los soldados vayanse siempre los redentores brazos de la Cruz. Encendamos la hoguera del patriotismo que destruye todos nuestros egosismos y concupiscencias, y purificándonos los convertimos en perfumes de caridad que llegan hasta las alturas de los Cielos. (Ovación delirante, que se repite cuando el Prelado cruza el presbiterio para unirse a sus compañeros.)

Todos convienen en que el discurso del padre Gandasegui es una obra filosófica, apologética y literaria verdaderamente monumental.

El acto termina con el himno de la Doctrina.

La Misión Apostólica.

VALLADOLID 28.

Esta tarde se ha celebrado una reunión de la Misión apostólica, asistiendo quinientos sacerdotes. Presidió el acto el ilustrísimo señor Obispo de Tarazona, pronunciando elocuentísimos discursos el canónigo tesorero de Valladolid, el arcipreste de Huelva y los Sres. Manjón y Ruiz.

El abate Coel, de la Unión apostólica francesa, pronunció un breve pero elocuentísimo discurso, ensalzando el Congreso y los fines que le guían, asegurando que es tan grande el éxito del Congreso, que tendrá resonancia mundial.

Afirma que entre los católicos franceses y españoles de la Unión apostólica, existe tal contrariedad que se han borrado las fronteras.

El prelado que presidió, hizo un luminoso resumen de los discursos pronunciados, siendo muy aplaudido.

Se acordó la celebración de una Asamblea nacional, quedando pendiente la designación de lugar y fecha.

Llegada del Nuncio.

VALLADOLID 29.

A las once y media de la noche llegó el eminentísimo Nuncio de Su Santidad, acompañado del Obispo de Madrid-Alcalá. Telegráficamente rogó no se le hiciera recibimiento oficial, retirándose inmediatamente las autoridades y Comisiones.

El alcalde, acompañado de los concejales, invitó al Cardenal, en unión de los prelatos y congresistas a la recepción que se celebrará mañana por la noche en el Ayuntamiento. El Cardenal ofreció asistir y transmitir la invitación a sus compañeros.

Mañana, a las siete de la tarde, se descubrirá la lápida, en donde vivió el pedagogo Mazo, en la calle Núñez de Arce. Asistirá el Cardenal, todos los prelatos y autoridades.

Una conferencia.

El reverendo padre Esteve, Escalopio, de descendencia de Getafe, ha pronunciado hoy en San Pablo una magistral conferencia, explicando la necesidad y las condiciones de la oración.

Un artículo de Donet.

El ilustrado escritor católico Pedro Donet, ha escrito un admirable artículo con el título de "La Prensa al servicio del Catecismo".

El notable trabajo lo publicará en su número de mañana el diario local "El Porvenir".

El próximo Congreso.

Tiénesse como seguro que el próximo Congreso Catequístico Internacional celebrarse en la hermosa ciudad de Valencia.

Nuestra adhesión.

Hemos tenido la honra de dirigir al eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Valladolid el siguiente respetuoso telegrama:

VALLADOLID

Eminentísimo Cardenal:

Nombre Propagandistas y DEBATE, lamentando no asistir personalmente, según deseo, adhiriérome Congreso Catequístico.

HERRERA.

Mosaico telegráfico

Requerimiento al Juzgado.

MURCIA 28.

Ha sido requerido el Juzgado por el gobernador para que deje de conocer en el sumario incoado por preparación contra el Ayuntamiento de esta capital.

Contra la guerra.

VALENCIA 28.

En el tren correo han llegado de Madrid Rodrigo Soriano y Pablo Iglesias.

Van a tomar parte en el mitin que se celebrará contra la guerra.

Será mañana domingo.

Mitín obrero.

SABADELL 28. Anoche se celebró un mitin obrero en el teatro de Cervantes.

Reinó bastante buen orden. El mitin estaba especialmente concurrido por los trabajadores del arte fabril.

Acordóse pedir jornada de nueve horas y jornal con 25 por 100 de aumento para los que ganan menos de 20 pesetas semanales.

Si los patronos no acceden a las peticiones, los obreros se declararán en huelga. Patrulla por las calles la Guardia civil.

Regatas.

SAN SEBASTIAN 28.

Se ha celebrado la cuarta regata de entrenamiento.

Han ganado por el orden siguiente: Primero: "Tonino". Segundo: "Patria". Tercero: "Dóriga".

Incendio sofocado.

SABADELL 28.

En las últimas horas de la noche de ayer quedó sofocado el incendio que se declaró en el molino propiedad del Sr. Estruch.

Quedaron destruidos los dos pisos superiores del edificio.

Ha quedado por fortuna indemne la planta baja en que estaba instalada la maquinaria.

El edificio estaba asegurado. Robo sacrilego.

ALHAMA 28.

La Iglesia parroquial ha sido robada. Los ladrones se han llevado varios copones, cálices y valiosas alhajas.

Hay gran alarma entre los vecinos por la frecuencia de los robos. Y, sin embargo, no se sabe quiénes son los ladrones.

DE AGRICULTURA

Los concursos de suministros a los Sindicatos

Por las muchas ventajas que a estas Asociaciones, así como a sus federaciones y a las Cámaras agrícolas, proporciona el sistema de subasta para la adquisición de máquinas, abonos, comestibles, etc., etc., todas ellas acuden al citado procedimiento, en la seguridad de que, al comprar en grandes cantidades y al servirse de la pública licitación, los precios de los artículos que necesitan sus socios han de ofrecerse con una considerable rebaja, en relación con los corrientes que pagan los particulares.

Frente a este tan legítimo deseo, suele presentarse el exagerado espíritu de lucro de las casas productoras, que con tal de no perder sus ganancias, apelan a diversas maquinaciones, adulterando unas veces la calidad de los artículos y ofreciéndoles otras a precios mucho más elevados de los que en realidad merecen.

Es digno de que nuestros agricultores conozcan el caso ocurrido recientemente en la Cámara agrícola de Badajoz, pues ello revela la razón de nuestras anteriores afirmaciones.

El Sr. Carapete, presidente de dicha entidad, cuenta en nuestro estimado colega "Noticiero Extremeño" como algunos productores nacionales se han abstenido de acudir a varios concursos organizados por la referida Cámara para el suministro de abonos químicos, teniendo al mismo tiempo muy buen cuidado de no ofrecer tampoco precios a los particulares, mientras no se conociese el resultado del concurso.

En cuanto se cumplía el plazo y se hacían públicos los precios de adjudicación, estos celosos productores—que sin duda alguna son unas "arañitas"—acudían a los particulares, ofreciéndoles su mercancía más "barata" de á como les salía a los asociados, que realizaban la compra en común.

El procedimiento encerraba dos fines: primero, "dar gato por liebre", es decir, vender al particular abonos sin "analizar", y naturalmente, a menor precio; y segundo, hacer el vacío alrededor de las Asociaciones, evitando que el labrador realizase la compra por mediación de aquellas que, por exigir un precio económico por medio del concurso y un "abono verdad" mediante el análisis, sin los enemigos que más temen los vendedores sin conciencia.

El cándido agricultor no veía la "martingala", y se quedaba convencido de que por "sí solo" realizaba un buen negocio, y de que la compra en común no le servía para nada.

Para evitar que continúe el engaño, la Cámara agrícola de Badajoz ha tenido el feliz acuerdo de añadir al pliego de condiciones para el concurso recientemente celebrado, una cláusula, por virtud de la cual la casa que se quedara con el suministro de abonos, se "comprometía a aceptar el precio mínimo por que otra vendiera", con lo cual los logreros no han podido tener la satisfacción de conocer los precios de concurso, para después ofrecer los abonos más baratos.

El resultado ha sido excelente, y las adjudicaciones se han hecho: a la casa Anglo-Española Cooper, que puso a 705 pesetas el vagón de superfosfato de cal del 18/20 de ácido fosfórico soluble, y a la casa Unión Fabril de Lisboa, que ofreció a 700 pesetas el vagón de superfosfato de cal del 18/15

de nueva planta escuelas para Madrid, y al cabo de algunos años cederías al Municipio.

Tres días en un pozo

La Benemérita del Puente de Vallecas fué avisada por unos muchachos, los cuales manifestaron que al pasar por el sitio denominado Huerta del Peinado...

Archicofradía de la Santa Faz

La Archicofradía de la Santa Faz, celebrará hoy, á las ocho de la mañana, una misa de comunión general en la capilla de Santa Teresa, de la parroquia de San José.

DE ZARAGOZA

Consejo de guerra contra cuatro obreros. La sentencia. El hecho de autos. ZARAGOZA 28. 20.15.

BARCELONA

El cuarto del misterio. BARCELONA 28. 18.10. Los vecinos de la casa número 146 de la calle de Aribau, están alarmadísimos, porque desde el día 12 de este mes no han salido del cuarto que ocupan en la citada casa una señora y su hija.

Una joven gravemente herida

En Carabanchel Bajo ocurrió ayer un sangriento suceso, del que fué víctima una joven de veinticinco años, llamada María Luisa Pascual.

Robo en un tren

Una señora, llamada doña Elena Ibáñez Villert, viajaba el pasado jueves en el tren de Irún, ocupando un departamento de segunda; en otro, de tercera, iba una criada de la anterior, y que se llama Luisa Bravo.

Suchas greco-romanas

Los encuentros de anoche, fueron: Primero. Argüello contra Breitman; venció éste, en tres minutos, por brazo roto.

OCTAVARIO

La Real Archicofradía del Alumbrao y Vela al Augusto Sacramento del Altar, dará comienzo hoy en la iglesia del Buen Suceso al solemne Octavario que todos los años dedica á Jesucristo Nuestro Señor en el Misterio de la Eucaristía.

Los crímenes del capitán Sánchez

No es la cabeza lo que se encontró. A pesar de las informaciones que publicaron ayer algunos periódicos de la mañana, dando como un hecho seguro que la cabeza del infortunado Sr. Jalón había sido hallada, podemos nosotros afirmar, de una manera categórica, que tal acontecimiento no ha ocurrido.

LA SESION DE AYER

En la Diputación provincial

Que no es cierto lo del hallazgo de la cabeza lo prueba el hecho de que el general Marina, á quien por obligación era preciso comunicar el suceso, ha desmentido la especie en una conversación que ayer mañana tuvo con algunos erodistas.

El Juzgado militar, incansable en sus trabajos, se trasladó ayer mañana á la cárcel de mujeres, para practicar una nueva diligencia.

El resultado de esta diligencia fué que los soldados afirmaron de una manera rotunda que el crimen se había realizado efectivamente el día 24 del pasado Abril, comprobándolo después María Luisa con sus palabras, pero no hicieron sino ratificar esta afirmación.

En consecuencia, el Juzgado dió por terminada la labor del día, retirándose á estudiar el sumario, y no verificando ninguna otra diligencia.

Los obreros del Asilo de las Mercedes. Indemnizaciones del personal de carreteras. Nomenclatura de un peón caminero.

Ayer celebró la Diputación provincial la duodécima sesión de las quince que han de tener lugar en este periodo.

Leída y aprobada el acta anterior, dióse cuenta de una Real orden del Ministerio de la Gobernación concediendo autorización para realizar por Administración las obras de saneamiento y seguridad necesarias en el Asilo de las Mercedes.

Apróbase después la nómina de indemnizaciones por salidas del personal facultativo de carreteras, correspondiente al mes de Mayo último, que importa 335 pesetas.

Se aprueba la moción del Sr. Soria, relativa al establecimiento de una red telefónica que enlace todos los pueblos de la provincia con la Corporación provincial.

Con motivo del nombramiento de un peón caminero, cuyo sueldo anual es de 730 pesetas, se produce un debate, en el que toman parte en contra del dictamen los Sres. Largo Caballero, Fernández (D. Fidel), García Albertos, De Carlos y Castelló, defendiendo el dictamen los Sres. Soria, Freire, Pérez Magán y Fernández Morales.

El dicamen es desechado por pasar el interesado de la edad reglamentaria.

Un socialista ataca á las Hermanas de la Caridad. Un republicano las defiende. Brillante intervención del Sr. De Carlos. Las Hermanas continuaban prestando sus admirables servicios en el Hospital de San Juan de Dios.

Se pone á discusión el acuerdo de la Comisión provincial, declarando que no procede revocar el contrato vigente con las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, que prestan asistencia en el Hospital de San Juan de Dios, ni, por tanto, tener en cuenta los servicios que pudieran prestar otros organismos de carácter laico.

El Sr. Largo Caballero, echando un naipes á anticlericalismo, que tanto viene para darse tono de radical, combate el dictamen con dialéctica coja de razones y huera de justicia.

Para él es un monopolio el que ejercen las Hermanas de la caridad al atender y cuidar á los enfermos del Hospital de San Juan de Dios con la solicitud y esmero que vienen haciendo.

El diputado socialista entiende que debe darse entrada en el régimen del Hospital á enfermeras laicas, que seguramente han de ser más costosas para el Erario provincial.

El republicano Sr. Fernández (D. Fidel) defendiendo el dictamen, manifestando que las Hermanas cumplen á satisfacción con su deber, siendo preciso avisar con tres meses de anticipación para modificar el contrato.

El diputado del Centro de Defensa Social D. Manuel de Carlos impugna también la pretensión del Sr. Largo Caballero, en un excelente discurso que produce la buena impresión que siempre causa una defensa justa.

Dice que en lo que en opinión del diputado socialista parece un monopolio en favor de las beneméritas religiosas, es sencillamente un beneficio á los enfermos, á quienes se perjudicaría al privarles de sus exquisitos cuidados.

Califica de injusto el que se quiera separar á las Hermanas del Hospital de San Juan de Dios, cuando no se sabe de ellas otra cosa que el buen comportamiento y su constante abnegación de sacrificios.

Echa valientemente en cara del Sr. Largo Caballero que si supiera algo que pudiera desdorar la meritisima conducta de las Hermanas, lo denunciaría. Cuando calla es porque no han dado las respetables religiosas el menor motivo de reclamación ni de queja.

Añade que la Diputación debe mostrarse agradecida por lo bien que las Hermanas atienden á los enfermos.

El comandante general de Cádiz, el oficial que suscribe, que por estar prisionero el alférez de navío Sr. Ramos Izquierdo, es el único oficial de Guerra que, de los que estuvieron á bordo del "Concha" durante los sucesos del día 11 del presente mes, se encuentra en libertad, da cuenta de lo siguiente:

Poco después de haber salido de á bordo para Alhucemas el alférez de navío Lazaga al maldo de un bote armado, fué aumentado considerablemente el número de moros que había en la playa, dando muestras de desagrado por las maniobras que á bordo se efectuaban con el fin de salvar el buque, y empezaron á diseminarse en distintas direcciones por grupos más ó menos numerosos hacia las alturas que dominaban el barco.

Por muerte del comandante asumí el mando el alférez de navío Izquierdo, que dispuso se siguiese disparando solamente cuando pudieran ocasionarse bajas al enemigo, y continuando en esa forma hasta eso de las tres de la tarde, que se presentó el marino Estenia que antes había sido llevado por los moros, trayendo un papel en el que los moros proponían la rendición del buque, permitiendo en cambio no hacer daño á la dotación y diciendo que caso de no aceptar volarían el barco con dinamita. El alférez de navío Izquierdo consultó la opinión del contador y del que suscribe, únicos oficiales que había á bordo, y por unanimidad opinaron que lo debía rendirse el buque, sino persistía en su defensa sin contestar siquiera á tal proposición, y quedando á bordo el marino Estenia. Transcurría el tiempo en la misma situación, sin cesar el tiroteo, hasta que á las cinco de la tarde, próximamente, se notó que cesaba el fuego, viendo al mismo tiempo que un cañonero español, que resultó ser el "Lauria", se aproximaba; al poco rato un bote de dicho cañonero se dirigió á la playa, de la que salía á su encuentro otro tripulado por moros, llevando ambos bandera blanca.

El bote moro, al pasar cerca del costado del "Concha", manifestó que no se hiciese fuego, porque iba á parlamentar, y que comunicaría el resultado, pero que no permanecería en cubierta más que el capitán.

A pesar de esta, al parecer suspensión de hostilidades, los moros nos hacían descargas al "Concha" en cuanto alguien trataba de salir á cubierta, lo cual ocasionó algunas bajas.

Al regresar el bote moro, manifestaron que iban á tierra á celebrar junta. Durante el tiempo transcurrido en el desarrollo de estos sucesos, el buque seguía sumergido de poca agua, invadiendo ya el agua los pañoles de municiones. Ya al anochecer, viendo que el buque seguía sumergido por momentos, el que suscribe continuó los disparos aunque con menos intensidad, sin tener noticias del resultado de las conferencias, y en vista de la imposibilidad de comunicar con el "Lauria",

se enviaron á nado dos fogoneros, González Maldonado y Carrascosa, que voluntariamente se prestaron para ir á dicho buque y poner en conocimiento de su comandante la situación en que nos hallábamos.

Entre tanto, el agua seguía aumentando y haciéndose imposible la permanencia en las cámaras, se subieron á cubierta los muertos y heridos, y se arrojaron á los pañoles, ya inundados, el armamento y municiones que aquellos no podían ya utilizar.

También, y en presencia del contador y del que suscribe, abrió el alférez de navío Izquierdo la caja de plomo de señales de reconocimiento, quemando su contenido. La noche avanzaba, y aprovechando su obscuridad se arrojó un bote, en el que se metieron los mayor número de heridos y gente que fué posible, con ánimo de trasladarlos al "Lauria", pero, estando todavía atracado al costado, arrojó el fuego de los moros, tiroteando vivamente al buque y al bote.

En el primero recibió una herida en el otro brazo el alférez de navío Izquierdo, y otros individuos que no puedo precisar, y en el bote ocurrieron también bajas.

El "Lauria", entonces apareció, sin duda, bajo algunos disparos de ametralladora y cañón, que callando momentáneamente el fuego de los moros, permitió alejarse el bote, que logró llegar al "Lauria".

El buque seguía sumergido, oyéndose de vez en cuando explosiones, debidos sin duda, á quebrantamientos.

El agua bañaba ya la cubierta, y siendo imposible el salvamento marino del buque y su defensa militar, dispuso el comandante accidental, Sr. Izquierdo, que fueran abandonando el buque, á nado, todos aquellos que se encontrasen en condiciones de hacerlo. Entonces, fueron poco á poco arrojándose al agua algunos de sus tripulantes, que se consideraban con ánimo para alcanzar al "Lauria", no sin ser tiroteados desde tierra, cada vez que alguno lo hacía, á pesar de lo cautelosamente que se efectuaba. Próximamente, á la una de la madrugada, ya sólo quedaban á bordo el alférez de navío Sr. Izquierdo, herido en ambos brazos, unos cuantos heridos graves faltos de movimiento, varios tripulantes que no se decidieron á salvarse á nado, y además el contador y el que suscribe, quienes, además de consultar nuevamente con el alférez de navío Izquierdo, y autorizados por éste, se decidieron á trasladarse al "Lauria", efectuándolo al mismo tiempo el maquinista Silva.

Nuestra salida fué, como las anteriores, notada desde tierra, haciéndonos nuevos disparos.

Después de nadar algún tiempo el maquinista, no encontrándose [con fuerzas para llegar á ser recogido por algún barco, decidió volverse á tierra, á la costa más próxima, continuando el contador y el que suscribe nadando durante algún tiempo, que no pueden precisar, hasta que, próximos al "Lauria", fueron recogidos por el chinchorro de dicho buque, que los llevó á bordo.

Respecto á la suerte del maquinista que salió con nosotros, he sabido con posterioridad que fué hecho prisionero, y está ya libertado.

Este es, excelentísimo señor, el relato que puedo hacer de los sucesos ocurridos á bordo del "Concha", unos presenciados por mí y otros sabidos por mis compañeros y subordinados.

Antes de terminar creo de mi deber manifestar á V. E. sin perjuicio de las certificaciones que pueda hacer sobre el particular el alférez de navío Izquierdo, el comportamiento valeroso y buen espíritu de la dotación en general, distinguiéndose especialmente los que á continuación expreso:

Primer maquinista, D. Antonio Paredes; segundo comandante, D. Pedro Muñoz; segundo practicante, D. Manuel Quignon; segundo contramaestre, Bendala; tercer contramaestre, Mateo; fogonero, Juan Aragón; cabos de cañón, Salazar y Castañeda; maestro carpintero, Ruiz Delgado; marineros, Benítez, Azevedo y Cándido Aguirre; maestros preferentes, Alejo Anacore, Lorenzo Arcoar, Pardo, García Tavares y Alarcón.

Marineros: Manuel Rojas, José Rial, Amarelo, Vaquero, José Andrade, Miguel Amores, José Gómez, Bravo, Escobedo, José María Ariza, Caamaño; fogoneros, González Maldonado y Carrascosa; marineros, Francisco Estoura y Nemesio Pérez.

Y absteniéndome de juzgar el, á mi parecer, heroico comportamiento de mis superiores y compañeros.

Del comandante general de Melilla. Tengo la satisfacción de comunicar á V. E. que han sido entregados por moros Beni Burriaga en Alhucemas los prisioneros del "Concha", segundos contramaestres Jorge Fernández Lucero y José Bendala. Este último está muy bien de las heridas. El domingo tendrá á ésta en vapor correo. Siguen negociaciones para rescatar á Juan Aragón y José Picón, confiado en que pronto se conseguirá su rescate.

DE MALILLA

Cómo se evadieron los marinos cautivos. Relato interesante. Los moros salvadores.

MELILLA 28. 20.15.

Uno de los prisioneros del "General Concha", recién llegado á esta plaza, ha hecho un curioso relato de su cautiverio y el de los otros compañeros suyos, del cual he creído oportuno telegrafiar los detalles siguientes:

"Al ser hechos prisioneros por los moros en el abordaje al "Concha", fueron conducidos á pie á Tafersa, invirtiendo en el trayecto dos horas mortales, pues algunos heridos graves apenas podían moverse.

El maquinista Casal, que iba descalzo, tuvieron los moros que prestarle unas babuchas.

La primera casa donde fueron alojados, fué un bote moro llamado Halud, en la cual permanecieron cuatro días.

Después fueron trasladados á casa de Ayadi, donde se encontraba el Sr. Ramos Izquierdo.

Los cautivos recuerdan, con cierta simpatía, su cautividad en esta casa.

Eran visitados diariamente por el moro Joaquín, natural de Zaragoza, fugado de presidio, al que le deben los marinos la evasión, juntamente con el moro Larbi, gran amigo de España, como lo ha demostrado.

Dos marineros hacen la comida y lavaban la ropa, y los moros Larbi y el zaragozano Joaquín llevábanlos diariamente comestibles en abundancia, con una solicitud extraordinaria.

Porafantas de agua varias moras. Joaquín y el Larbi preparaban la fuga, valiéndose de una estratagema ingeniosísima.

Una mañana, sin decirles á los prisioneros sus intenciones, les invitaron á ir al campo á coger brevas.

Todos aceptaron la invitación, marchando á poco cada cual provisto de un cesto.

Los moros no cayeron en la cuenta de lo que se tramaba.

Cuando los marinos estaban en la playa, adonde fueron examinados por Joaquín y el Larbi, y al observar los cautivos que

LA SESION DE AYER

En la Diputación provincial

LAICISMO EN ACCIÓN

Las obras del Asilo de las Mercedes. Indemnizaciones del personal de carreteras. Nomenclatura de un peón caminero.

Ayer celebró la Diputación provincial la duodécima sesión de las quince que han de tener lugar en este periodo.

Leída y aprobada el acta anterior, dióse cuenta de una Real orden del Ministerio de la Gobernación concediendo autorización para realizar por Administración las obras de saneamiento y seguridad necesarias en el Asilo de las Mercedes.

Apróbase después la nómina de indemnizaciones por salidas del personal facultativo de carreteras, correspondiente al mes de Mayo último, que importa 335 pesetas.

Se aprueba la moción del Sr. Soria, relativa al establecimiento de una red telefónica que enlace todos los pueblos de la provincia con la Corporación provincial.

Con motivo del nombramiento de un peón caminero, cuyo sueldo anual es de 730 pesetas, se produce un debate, en el que toman parte en contra del dictamen los Sres. Largo Caballero, Fernández (D. Fidel), García Albertos, De Carlos y Castelló, defendiendo el dictamen los Sres. Soria, Freire, Pérez Magán y Fernández Morales.

El dicamen es desechado por pasar el interesado de la edad reglamentaria.

Un socialista ataca á las Hermanas de la Caridad. Un republicano las defiende. Brillante intervención del Sr. De Carlos. Las Hermanas continuaban prestando sus admirables servicios en el Hospital de San Juan de Dios.

Se pone á discusión el acuerdo de la Comisión provincial, declarando que no procede revocar el contrato vigente con las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, que prestan asistencia en el Hospital de San Juan de Dios, ni, por tanto, tener en cuenta los servicios que pudieran prestar otros organismos de carácter laico.

El Sr. Largo Caballero, echando un naipes á anticlericalismo, que tanto viene para darse tono de radical, combate el dictamen con dialéctica coja de razones y huera de justicia.

Para él es un monopolio el que ejercen las Hermanas de la caridad al atender y cuidar á los enfermos del Hospital de San Juan de Dios con la solicitud y esmero que vienen haciendo.

El diputado socialista entiende que debe darse entrada en el régimen del Hospital á enfermeras laicas, que seguramente han de ser más costosas para el Erario provincial.

El republicano Sr. Fernández (D. Fidel) defendiendo el dictamen, manifestando que las Hermanas cumplen á satisfacción con su deber, siendo preciso avisar con tres meses de anticipación para modificar el contrato.

El diputado del Centro de Defensa Social D. Manuel de Carlos impugna también la pretensión del Sr. Largo Caballero, en un excelente discurso que produce la buena impresión que siempre causa una defensa justa.

Dice que en lo que en opinión del diputado socialista parece un monopolio en favor de las beneméritas religiosas, es sencillamente un beneficio á los enfermos, á quienes se perjudicaría al privarles de sus exquisitos cuidados.

Califica de injusto el que se quiera separar á las Hermanas del Hospital de San Juan de Dios, cuando no se sabe de ellas otra cosa que el buen comportamiento y su constante abnegación de sacrificios.

Echa valientemente en cara del Sr. Largo Caballero que si supiera algo que pudiera desdorar la meritisima conducta de las Hermanas, lo denunciaría. Cuando calla es porque no han dado las respetables religiosas el menor motivo de reclamación ni de queja.

Añade que la Diputación debe mostrarse agradecida por lo bien que las Hermanas atienden á los enfermos.

El comandante general de Cádiz, el oficial que suscribe, que por estar prisionero el alférez de navío Sr. Ramos Izquierdo, es el único oficial de Guerra que, de los que estuvieron á bordo del "Concha" durante los sucesos del día 11 del presente mes, se encuentra en libertad, da cuenta de lo siguiente:

Poco después de haber salido de á bordo para Alhucemas el alférez de navío Lazaga al maldo de un bote armado, fué aumentado considerablemente el número de moros que había en la playa, dando muestras de desagrado por las maniobras que á bordo se efectuaban con el fin de salvar el buque, y empezaron á diseminarse en distintas direcciones por grupos más ó menos numerosos hacia las alturas que dominaban el barco.

Por muerte del comandante asumí el mando el alférez de navío Izquierdo, que dispuso se siguiese disparando solamente cuando pudieran ocasionarse bajas al enemigo, y continuando en esa forma hasta eso de las tres de la tarde, que se presentó el marino Estenia que antes había sido llevado por los moros, trayendo un papel en el que los moros proponían la rendición del buque, permitiendo en cambio no hacer daño á la dotación y diciendo que caso de no aceptar volarían el barco con dinamita. El alférez de navío Izquierdo consultó la opinión del contador y del que suscribe, únicos oficiales que había á bordo, y por unanimidad opinaron que lo debía rendirse el buque, sino persistía en su defensa sin contestar siquiera á tal proposición, y quedando á bordo el marino Estenia. Transcurría el tiempo en la misma situación, sin cesar el tiroteo, hasta que á las cinco de la tarde, próximamente, se notó que cesaba el fuego, viendo al mismo tiempo que un cañonero español, que resultó ser el "Lauria", se aproximaba; al poco rato un bote de dicho cañonero se dirigió á la playa, de la que salía á su encuentro otro tripulado por moros, llevando ambos bandera blanca.

El bote moro, al pasar cerca del costado del "Concha", manifestó que no se hiciese fuego, porque iba á parlamentar, y que comunicaría el resultado, pero que no permanecería en cubierta más que el capitán.

A pesar de esta, al parecer suspensión de hostilidades, los moros nos hacían descargas al "Concha" en cuanto alguien trataba de salir á cubierta, lo cual ocasionó algunas bajas.

Al regresar el bote moro, manifestaron que iban á tierra á celebrar junta. Durante el tiempo transcurrido en el desarrollo de estos sucesos, el buque seguía sumergido de poca agua, invadiendo ya el agua los pañoles de municiones. Ya al anochecer, viendo que el buque seguía sumergido por momentos, el que suscribe continuó los disparos aunque con menos intensidad, sin tener noticias del resultado de las conferencias, y en vista de la imposibilidad de comunicar con el "Lauria",

LA SESION DE AYER

En la Diputación provincial

LAICISMO EN ACCIÓN

Las obras del Asilo de las Mercedes. Indemnizaciones del personal de carreteras. Nomenclatura de un peón caminero.

Ayer celebró la Diputación provincial la duodécima sesión de las quince que han de tener lugar en este periodo.

Leída y aprobada el acta anterior, dióse cuenta de una Real orden del Ministerio de la Gobernación concediendo autorización para realizar por Administración las obras de saneamiento y seguridad necesarias en el Asilo de las Mercedes.

Apróbase después la nómina de indemnizaciones por salidas del personal facultativo de carreteras, correspondiente al mes de Mayo último, que importa 335 pesetas.

Se aprueba la moción del Sr. Soria, relativa al establecimiento de una red telefónica que enlace todos los pueblos de la provincia con la Corporación provincial.

Con motivo del nombramiento de un peón caminero, cuyo sueldo anual es de 730 pesetas, se produce un debate, en el que toman parte en contra del dictamen los Sres. Largo Caballero, Fernández (D. Fidel), García Albertos, De Carlos y Castelló, defendiendo el dictamen los Sres. Soria, Freire, Pérez Magán y Fernández Morales.

El dicamen es desechado por pasar el interesado de la edad reglamentaria.

Un socialista ataca á las Hermanas de la Caridad. Un republicano las defiende. Brillante intervención del Sr. De Carlos. Las Hermanas continuaban prestando sus admirables servicios en el Hospital de San Juan de Dios.

Se pone á discusión el acuerdo de la Comisión provincial, declarando que no procede revocar el contrato vigente con las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, que prestan asistencia en el Hospital de San Juan de Dios, ni, por tanto, tener en cuenta los servicios que pudieran prestar otros organismos de carácter laico.

El Sr. Largo Caballero, echando un naipes á anticlericalismo, que tanto viene para darse tono de radical, combate el dictamen con dialéctica coja de razones y huera de justicia.

Para él es un monopolio el que ejercen las Hermanas de la caridad al atender y cuidar á los enfermos del Hospital de San Juan de Dios con la solicitud y esmero que vienen haciendo.

El diputado socialista entiende que debe darse entrada en el régimen del Hospital á enfermeras laicas, que seguramente han de ser más costosas para el Erario provincial.

El republicano Sr. Fernández (D. Fidel) defendiendo el dictamen, manifestando que las Hermanas cumplen á satisfacción con su deber, siendo preciso avisar con tres meses de anticipación para modificar el contrato.

El diputado del Centro de Defensa Social D. Manuel de Carlos impugna también la pretensión del Sr. Largo Caballero, en un excelente discurso que produce la buena impresión que siempre causa una defensa justa.

Dice que en lo que en opinión del diputado socialista parece un monopolio en favor de las beneméritas religiosas, es sencillamente un beneficio á los enfermos, á quienes se perjudicaría al privarles de sus exquisitos cuidados.

Califica de injusto el que se quiera separar á las Hermanas del Hospital de San Juan de Dios, cuando no se sabe de ellas otra cosa que el buen comportamiento y su constante abnegación de sacrificios.

Echa valientemente en cara del Sr. Largo Caballero que si supiera algo que pudiera desdorar la meritisima conducta de las Hermanas, lo denunciaría. Cuando calla es porque no han dado las respetables religiosas el menor motivo de reclamación ni de queja.

Añade que la Diputación debe mostrarse agradecida por lo bien que las Hermanas atienden á los enfermos.

El comandante general de Cádiz, el oficial que suscribe, que por estar prisionero el alférez de navío Sr. Ramos Izquierdo, es el único oficial de Guerra que, de los que estuvieron á bordo del "Concha" durante los sucesos del día 11 del presente mes, se encuentra en libertad, da cuenta de lo siguiente:

Poco después de haber salido de á bordo para Alhucemas el alférez de navío Lazaga al maldo de un bote armado, fué aumentado considerablemente el número de moros que había en la playa, dando muestras de desagrado por las maniobras que á bordo se efectuaban con el fin de salvar el buque, y empezaron á diseminarse en distintas direcciones por grupos más ó menos numerosos hacia las alturas que dominaban el barco.

Por muerte del comandante asumí el mando el alférez de navío Izquierdo, que dispuso se siguiese disparando solamente cuando pudieran ocasionarse bajas al enemigo, y continuando en esa forma hasta eso de las tres de la tarde, que se presentó el marino Estenia que antes había sido llevado por los moros, trayendo un papel en el que los moros proponían la rendición del buque, permitiendo en cambio no hacer daño á la dotación y diciendo que caso de no aceptar volarían el barco con dinamita. El alférez de navío Izquierdo consultó la opinión del contador y del que suscribe, únicos oficiales que había á bordo, y por unanimidad opinaron que lo debía rendirse el buque, sino persistía en su defensa sin contestar siquiera á tal proposición, y quedando á bordo el marino Estenia. Transcurría el tiempo en la misma situación, sin cesar el tiroteo, hasta que á las cinco de la tarde, próximamente, se notó que cesaba el fuego, viendo al mismo tiempo que un cañonero español, que resultó ser el "Lauria", se aproximaba; al poco rato un bote de dicho cañonero se dirigió á la playa, de la que salía á su encuentro otro tripulado por moros, llevando ambos bandera blanca.

El bote moro, al pasar cerca del costado del "Concha", manifestó que no se hiciese fuego, porque iba á parlamentar, y que comunicaría el resultado, pero que no permanecería en cubierta más que el capitán.

A pesar de esta, al parecer suspensión de hostilidades, los moros nos hacían descargas al "Concha" en cuanto alguien trataba de salir á cubierta, lo cual ocasionó algunas bajas.

Al regresar el bote moro, manifestaron que iban á tierra á celebrar junta. Durante el tiempo transcurrido en el desarrollo de estos sucesos, el buque seguía sumergido de poca agua, invadiendo ya el agua los pañoles de municiones. Ya al anochecer, viendo que el buque seguía sumergido por momentos, el que suscribe continuó los disparos aunque con menos intensidad, sin tener noticias del resultado de las conferencias, y en vista de la imposibilidad de comunicar con el "Lauria",

LA SESION DE AYER

En la Diputación provincial

LAICISMO EN ACCIÓN

Las obras del Asilo de las Mercedes. Indemnizaciones del personal de carreteras. Nomenclatura de un peón caminero.

Ayer celebró la Diputación provincial la duodécima sesión de las quince que han de tener lugar en este periodo.

Leída y aprobada el acta anterior, dióse cuenta de una Real orden del Ministerio de la Gobernación concediendo autorización para realizar por Administración las obras de saneamiento y seguridad necesarias en el Asilo de las Mercedes.

Apróbase después la nómina de indemnizaciones por salidas del personal facultativo de carreteras, correspondiente al mes de Mayo último, que importa 335 pesetas.

Se aprueba la moción del Sr. Soria, relativa al establecimiento de una red telefónica que enlace todos los pueblos de la provincia con la Corporación provincial.

Con motivo del nombramiento de un peón caminero, cuyo sueldo anual es de 730 pesetas, se produce un debate, en el que toman parte en contra del dictamen los Sres. Largo Caballero, Fernández (D. Fidel), García Albertos, De Carlos y Castelló, defendiendo el dictamen los Sres. Soria, Freire, Pérez Magán y Fernández Morales.

El dicamen es desechado por pasar el interesado de la edad reglamentaria.

Un socialista ataca á las Hermanas de la Caridad. Un republicano las defiende. Brillante intervención del Sr. De Carlos. Las Hermanas continuaban prestando sus admirables servicios en el Hospital de San Juan de Dios.

Se pone á discusión el acuerdo de la Comisión provincial, declarando que no procede revocar el contrato vigente con las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, que prestan asistencia en el Hospital de San Juan de Dios, ni, por tanto, tener en cuenta los servicios que pudieran prestar otros organismos de carácter laico.

El Sr. Largo Caballero, echando un naipes á anticlericalismo, que tanto viene para darse tono de radical, combate el dictamen con dialéctica coja de razones y huera de justicia.

Para él es un monopolio el que ejercen las Hermanas de la caridad al atender y cuidar á los enfermos del Hospital de San Juan de Dios con la solicitud y esmero que vienen haciendo.

DECLARACIONES DEL SR. OBISPO DE JACA

El Porvenir, de Huesca, publica las siguientes declaraciones del batallador Obispo de Jaca, doctor D. Antolin López Peláez.

Dicen así: "Está en Jaca en las postrimerías del desempeño del elevado cargo eclesástico del doctor D. Antolin López Peláez, gobernador del Reino y condecorado batallador y no visitarle, hubiera sido una desatención de 'El Porvenir', que siempre atendió su amistad con predilección cariñosa, que reconocemos eternamente.

D. Antolin López Peláez, tan sabio prelado como batallador católico, recibió al periodista muy satisfactoriamente, facilitándole la empresa de arrancar unas declaraciones en estas circunstancias, que tan sólo por ser tuyas, son siempre interesantes.

El electo Arzobispo de Tarragona manifestó durante el curso de la conversación las impresiones que transcribimos.

La política de Romanones es una política marcadamente antirreligiosa, mucho más que la de Canalejas, como lo demuestra la supresión, respecto de los hijos de los disidentes, de la obediencia de la enseñanza suprimiendo la neta del Espíritu Santo en los Consejos de la Armada; las bibliotecas circulantes de libros heterodoxos e inmorales que autoriza; las facultades excesivas que concede a los inspectores de Primera enseñanza, con detrimento de las Juntas parroquiales, anulando la influencia del párroco, ordenando que el juez castiga a éste cuando, en su opinión, cometa alguna falta en la celebración del matrimonio.

Censura el permiso concedido a los soldados, con grave daño de la disciplina, para que no vayan a la misa y demás actos religiosos mandados por la ordenanza, y el declarar no exentos del servicio militar a los escolapios y demás Ordenes mendicantes a la enseñanza, no obstante ser esto conforme al espíritu de la ley actual, y estar claramente dispuesto en leyes anteriores.

Con esta política—dice D. Antolin—, disgusta el conde a las derechas, y, sin embargo, no ha atraído a la Monarquía ningún elemento valioso de las izquierdas.

Yo, que no pude asistir a las Cortes los primeros días de abrirse, deseaba que no se cerrasen tan pronto, para discutir estos asuntos.

Pero comprendo que en las actuales circunstancias es preciso que estén cerradas. Pedir otra cosa sería ignorancia o mala fe, o falta de patriotismo. Por mucho menos se cerraban en la República Romana.

Además, las "imperiosas vacaciones del conde" hubiera dicho Silveira, las dejarían desiertas. Los muchos que piden la apertura no concurrirían a ellas. Romanones, dada su notoria habilidad política, si le permitieran los altos intereses de la Patria, se apresuraría a abrirlas, para poner en ridículo a los disidentes y para que el público vea la poca fuerza de esta arma que con tanto aparato se esgrime contra el Gobierno.

Creo el Sr. López Peláez en la continuación del Gobierno de Romanones, pues los conservadores no pueden entrar a gobernar, y además, el conde debe recibir a M. Poincaré.

Habiendo de su ascenso y próxima afluencia de Jaca, me mostré satisfecho de las distinciones que le ha sido por toda la diócesis y por la provincia reconocidas en cuanto a su gestión como Diputación oscense y el Ayuntamiento jacetano, para que le fuera concedida la gran cruz. Lamenta la fecha fija de su viaje para tomar posesión del nuevo cargo en Tarragona.

Hallase muy satisfecho de los trabajos que los padres Escopos realizan para dedicarle un álbum literario, con firmas de lo más notable de España; y de sus relaciones con autoridades, Corporaciones, y expresa su más afectuosa cordialidad.

Al preguntarle por un resumen de su labor parlamentaria, nos dice:

"En las anteriores Cortes pronuncié discursos sobre los asuntos siguientes: Las Juntas locales de Instrucción; la Inobservancia obligatoria y la libertad de enseñanza; las oposiciones a cátedras. Los conservadores conservando la obra de los liberales en la enseñanza.

Los textos heterodoxos. Municipios que no pagan la enseñanza. Maestros que no pueden cobrar. Los profesores de Religión; los hijos de los guardianes en las escuelas; la inamovilidad de los funcionarios del Ministerio de Instrucción.

El censo escolar; el griego en Filosofía. Y las profesoras de la Normal de Toledo. En las presentes Cortes traté, entre otras cosas, que se dictase una Real orden fijando un plazo dentro del cual los maestros de Instrucción primaria a quienes se deban cantidades por los Ayuntamientos, presenten las reclamaciones de éstas a los gobernadores de las provincias, los cuales no aprobarán en lo sucesivo presupuesto municipal que no contenga el pago de dicha deuda; y que se apruebe a las Diputaciones para que ingresen lo que adeudan por atenciones de enseñanza.

Preseté y defendí una proposición de ley para que el aumento gradual de sueldo que hoy disfrutan los maestros de las Diputaciones provinciales corra a cuenta del Estado; y reiteradamente demandé la mejora de la situación económica del profesorado de primeras letras, elevando a cuatro mil reales su sueldo mínimo. Al labor en pro del Magisterio realizaba una exigencia de la justicia: contribuía a la obra de la cultura nacional, pues de maestros mejor dotados se puede reclamar mayor competencia y esperar como más solícito en la enseñanza, y cuando tanto trabajan las sectas, y ahora últimamente los socialistas, por atraerse a los educadores de la niñez, no deja de ser oportuno el ayudar a éstos a conseguir sus legítimas aspiraciones de mejoramiento."

—Y de las Mancomunidades, ¿qué juzga su institución? —Creo que, llegado a estas alturas, el proyecto resulta de gran necesidad, y ofrezco todo mi apoyo en pro de su favorable resolución.

DECLARACIONES DEL SR. OBISPO DE JACA

Para primera comunión Medallas, cruces y devocionarios finos. Objetos religiosos de metal.

PRECIOS DE FABRICA Objetos de Eibar. Joyas de ocasión. 18, PELIGROS, 18.

DE ROMA

ROMA 28. Su Santidad Pío X, acompañado de la Corte y de los nobles, ha bajado a San Pedro, con objeto de venerar la tumba de los Apóstoles, siendo recibido por el clero de la Basílica. En nombre del pueblo romano hizo la oferta anual del Cáliz ante la tumba mencionada.

"L'Osservatore Romano" publica un número extraordinario, haciendo la historia de la reconstrucción de los seminarios regionales de Italia, debida a la munificencia del Pontífice. Enumera los seminarios ya existentes en las regiones, que son: dos en La Mareca, tres en Toscana, cuatro en el Lazio, uno en Romagna, otro en la Campaña, otro en los Abruzzos y el de Catanzare para la región de Calabria, fabricado a expensas del Pontífice y construido con disposiciones especiales contra los terremotos.

—En la región de Calabria, sobre todo, en la ciudad de Catanzare, se ha sentido una violenta sacudida sísmica, de movimiento ondulatorio.

Ignorase si han ocurrido desgracias. Los edificios han sufrido grandes desperfectos.

ESPAÑOL Y FRANCÉS

Las Cámaras de Comercio

Recepción. Visita a Versalles. Aviación. PARIS 28.

En el Círculo republicano se ha celebrado esta mañana la recepción de los delegados de las Cámaras de Comercio.

Después salieron para Versalles. En este punto recorrieron y admiraron los jardines y parques, el Triánón y el Palacio, cuyo conservador les sirvió de guía, enseñando a sus visitantes todas las bellezas artísticas que contiene y llamándoles la atención especialmente acerca de la sala donde el duque de Anjou fué elegido para Rey de España.

Al terminar la visita, el senador español, Sr. Prast, dió, en nombre de todos, las gracias a dicho conservador, por sus exquisitas atenciones.

A medio día, los delegados fueron obsequiados con un banquete, presidido por el alcalde, Seine A. Oise, al cual asistieron 180 comensales, pronunciándose al final elocuentes brindis.

Después se hizo una detallada visita a la Escuela Militar de Saint Cyr, y más tarde otra a una importante fábrica.

En Villecoubly se celebra hoy una fiesta de aviación, en que toman parte cincuenta aviadores civiles y militares.

Sor Patrocinio ó la monja de las llagas

La revista que el Centro de la Santa Casa de Nazaret y las Religiosas de clausura papal, pobres, reparte para dar a conocer la obra y sus liquidaciones mensuales, ha comenzado a publicar la vida y defensa de esta reverenda Madre, tan vilmente perseguida y siempre calumniada por los enemigos de Dios y de su Iglesia.

Como el importe de las suscripciones a este Centro y revista se destinan al socorro de dichas religiosas, es de esperar que se suscriban a él los amantes de la Caridad, y los que desean saber la verdad en lo que se refiere a esta reverenda Madre, tan amada y distinguida con favores celestiales, como perseguida, directa é indirectamente por el enemigo de nuestras almas por espacio de más de sesenta años.

El encargado de dicho Centro es don Ramón Risco, Reyes, 8, segundo izquierda, Madrid. Las suscripciones son de dos reales en adelante al mes.

Banco de España

Desde el día 1 de Julio próximo se pagarán los intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100, de vencimiento del mismo día, a los portadores de talones de la Dirección general del ramo, hasta el número 275 y los números 1 a 6 de los de títulos amortizados de la mencionada Deuda.

Se pagarán igualmente desde dicho día los intereses del citado vencimiento a los portadores de talones de facturas de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, hasta el número 2.975 y los números 1 a 20, 22 a 115, 117 a 123, 125 a 247, 249, 251 y 253 a 761 de Inscripciones nominativas.

Los correspondientes a los números sucesivos, de una y otra clase de Deuda, se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores, a los que los tengan depositados en este Banco. Madrid, 28 de Julio de 1913.—El secretario general, Gabriel Miranda.

La situación política

Consejo de ministros.

Dos horas y media permanecieron reunidos en Consejo los ministros, saliendo de él minutos después de las doce y media.

Nada de particular dijeron al salir los consejeros de la Corona, pues todos ellos se remitieron a la nota oficiosa, que en otro lugar publicamos.

Unicamente el general Luque dijo que no había recibido nuevas noticias de África, y los de Gracia y Justicia y Estado anunciaron su próxima salida de Madrid.

El presidente, terminado el Consejo, recibió a los periodistas un momento. Dijoles que el asunto que había ocupado más tiempo fué el relativo al voluntariado del Ejército en África, pues el Gobierno tiene el propósito de que los núcleos de las fuerzas combatientes en la primera línea estén constituidos por las tropas voluntarias, para conseguir lo cual, se hace precisa una reforma de la ley de Reclutamiento, que se llevará a cabo mediante decreto.

Dijo también el conde que el próximo jueves habrá Consejo en La Granja y que él llevará, para que los firme S. M., todos los decretos relativos a la provisión de altos cargos.

El manifiesto de los disidentes. Contestación del Gobierno. Esto fué, en síntesis, lo que el jefe del Gobierno vino a decir, pues en lo demás remitió al texto de la nota oficiosa, en que el Gobierno contesta al manifiesto de los liberales disidentes.

Nota oficiosa. El Consejo de ministros ha examinado, con la atención debida el texto del documento que, dirigido al partido liberal, suscriben, en primer término, el respetable Sr. Montero Ríos, y firman con él otros señores senadores y diputados.

Del examen de los argumentos que en él se aduce, resulta que ninguno hay que el Gobierno no hubiera dejado de considerar y aquilatar previamente para definir su deber, entendiéndole que éste, en los actuales momentos de la vida pública, le impone la suspensión circunstancial de las sesiones de Cortes.

A las razones tenidas en cuenta, añade otra la misma publicación del manifiesto, por la notoria diversidad de criterios que acerca de los principales problemas legislativos planteados existe entre los firmantes, señala un nuevo motivo de infundación en la labor parlamentaria, infundación que aun transitoria y remediable, sería en estos instantes pernicioso para todos.

No encierra el referido documento ninguna diferencia doctrinal con el programa y los propósitos del Gabinete.

La divergencia que establece no se refiere siquiera a procedimientos de Gobierno, sino al uso hecho de una prerrogativa inestable, resorte del poder que la Constitución consigna, cuya responsabilidad depende de circunstancias que exclusivamente los que ejercen la función directiva pueden apreciar.

En su día, y ante las Cortes, se juzgará del uso que hemos hecho de esta facultad. Durante dos semanas ejerció el Parlamento su función fiscal y se desenvolvió un debate importantísimo sobre la política general del Gobierno; la situación respectiva de ambos partidos, liberal y conservador, quedó concertada en él con claridad y evidenciado el movimiento de aproximación a la Monarquía de valiosas fuerzas de la izquierda, con el propósito de cooperar a una labor positiva de legislación política democrática.

El Gobierno, reconociendo las patrióticas iniciativas de estos elementos, reiteró la declaración de que en ese espíritu de reforma se inspira el partido liberal que, lejos de rehusar ninguna de las fórmulas doctrinales de la democracia que constituyen su aboleo y su ideal, aspira a realizarlos con la rapidez que le permitan la asistencia de la opinión y el concurso del Parlamento, y señaladamente, la cooperación de las izquierdas.

La historia política de los hombres que componen el Consejo de ministros, aflanza la firmeza de ese propósito.

La acción militar en África, finalmente, no es un período del plan político del Gobierno en aquella comarca, sino una interrupción dolorosa del protectorado, interrupción inevitable, por la agresión de las tribus, y consecuencia ineludible de la situación creada para España por sus compromisos internacionales.

Se trata, pues, de necesidades, exclusivamente defensivas, cuya apreciación pertenece salvo siempre la función y las responsabilidades del Gobierno, a los caudillos de aquellas tropas heroicas, que están conquistando nuevos lauros para la Patria, y el debido reconocimiento de todos los españoles.

El Gobierno espera en esta hora, que a todos dé reflección, que no se vea en esta actitud que ha adoptado, un mero interés político, sino altas conveniencias de la Patria, y amparado en la rectitud de la conciencia nacional, está seguro de que así lo apreciará la opinión pública, y en su día la representación del país.

No olvida el Consejo de ministros la saludable indicación que contiene el documento aludido para cuando las circunstancias lo consientan, y espera, igualmente, del patriotismo de cuantos suscriben el manifiesto, que el acto realizado sólo constituirá una divergencia pasajera en la apreciación de un hecho concreto, y no un apartamiento definitivo, que podría acarrear daño evidente en el porvenir del partido liberal.

Del Consejo. El ministro de la Guerra dió cuenta del curso de las operaciones en África, y sometió al Consejo un proyecto de decreto, reglamentado el servicio de reenganche y voluntariado, en la inmediata ejecución, considera el Gobierno parte substancial de su política, en relación con el problema del ejercicio de nuestro protectorado en Marruecos.

El ministro de la Gobernación expuso un plan de reformas positivas, cuyo primer decreto se refiere al señalamiento de las condiciones higiénicas a que han de ajustarse las escuelas en Madrid.

El de Instrucción pública sometió dos, aprobando las escalas de sueldos de maestros y maestras de las Normales, en cumplimiento del artículo 11 de la ley de Presupuestos, y dictando reglas para el suministro de material de enseñanza en las escuelas primarias.

El de Fomento, dió cuenta de la adquisición de un tren de sondas para alumbramiento de aguas e investigaciones mineras en las cuencas petrolíferas.

Artículo comentado. Ha sido comentado el artículo que en la "Actualidad Financiera" ha publicado el vicesecretario del Congreso señor marqués de Cortinas, y en el que a vuelta de otras cosas afirma que antes de seis meses, aunque no lo quiera el poder moderador, el Sr. Maura será Poder y presidirá el Consejo de ministros, en el que figurará como ministro de Estado su hijo D. Gabriel.

Que también el marqués de Cortinas que la situación de la Hacienda pública es insostenible, que vamos a la bancarrota que han de repetirse los impuestos de 1899, en cuyo caso el Rey por consejo que debe darle el Gobierno, debe ceder dos millones de la lista civil, quedando ésta reducida a 5.000.000, que es cifra más que suficiente para vivir con esplendor en una nación esquilmada.

"La Correspondencia", al recoger el artículo del señor marqués de Cortinas, afirma que éste ha dicho que llevará a las Cortes los asuntos que el artículo trata, y se extraña de que obre así quien como el señor marqués de Cortinas es ministrable.

"Diario Universal", órgano oficioso del Gobierno, dice que el conde de Romanones reprueba enérgica y terminantemente el artículo del señor marqués de Cortinas, y aludiendo a una visita que el señor marqués hizo al jefe del Gobierno recientemente y en la que algunos afirman que se habló de dimisiones, dice el "Diario Universal", que de lo que el marqués de Cortinas habló en tal visita fué de otras apreciaciones que abriga.

El conde. Durante la tarde de ayer, estuvo en su despacho el conde de Romanones recibiendo varias visitas, a las que manifestó—como también lo hizo después a los periodistas—que no había nuevas noticias de Marruecos.

El conde de Romanones marchó ayer a la provincia de Guadalupe, donde pasará el día de hoy.

Notas políticas

Hablando con Ruiz Jiménez. El ministro de Instrucción pública manifestó ayer a los periodistas, que con motivo de su rápido viaje a Valencia, le habían visitado de aquella localidad varias Comisiones, entre ellas una de catedráticos que le presentó un proyecto para la construcción de un nuevo edificio destinado a Universidad de Valencia.

El Sr. Ruiz Jiménez les contestó que, teniendo en cuenta que en los presupuestos del Ministerio figuran cantidades para estas atenciones, creía que podrían llevarse a la práctica tan justos anhelos.

Dijo, además, el Sr. Ruiz Jiménez a los periodistas que el Consejo de ministros celebrado ayer se ocupó de la dimisión que el Sr. Santamaría de Paredes había presentado del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública, acordando no admitir dicha renuncia.

Hoy someterá a la firma de S. M. el ministro de Instrucción pública varios decretos, siendo los de más interés, uno relativo a plantillas, con objeto de que los maestros y maestras de Primera enseñanza persiban desde 1.º de Julio los aumentos de sueldo, y otro que se refiere al suministro de material a las escuelas de Instrucción primaria.

Terminó manifestando el Sr. Ruiz Jiménez que la estatua de Sarasate que el Sr. Benlliure realizó por encargo del Ministerio, todavía no se había pagado por falta de crédito y que a fin de que el artista no se le causasen los perjuicios consiguientes, había dado órdenes para que el expediente pase a la ordenación de pagos para ver la manera de subsanar esta falta.

La misión griega. Ayer, a las seis de la tarde, recibió el ministro de Estado a la Misión de Grecia que ha venido a notificar a S. M. la exaltación al Trono de Grecia del Rey Constantino.

Hoy irá el Sr. López Muñoz a La Granja con el fin de asistir a dicho acto de notificación, y allí será obsequiado la Misión por Su Majestad con un banquete en Palacio.

El mitin de anoche. El acto celebrado anoche para inaugurar el Centro republicano de la plaza de los Mostenses, careció por completo de interés.

Hablaron los Sres. Ovejuna, Jaén y el diputado Sr. Albornoz, que procuraron entusiasmar a sus correligionarios con las frases de costumbre.

Mitin ferroviario. Anoche se celebró el anunciado mitin ferroviario para protestar de la conducta de la Compañía de Ríotinto y de Baruelo. Hablaron los señores Angulano y Barrio y el orden fué completo.

De Marina

Movimiento de buques. Fondé en Calaver el "Infanta Isabel". Fondé en Ceuta el remodelador "Manuel María" procedente de Ríotinto de Medit., conduciendo 48 heridos de los últimos combates.

Saló de Villajoyosa el "Temerario". Fondé en Ceuta el "Río de la Plata". Fondé en Algeciras el "Vasco".

Salieron de Grao los vapores "J.J. Slier" y "Jorge Juan" para Málaga conduciendo regimiento de Infantería de Mallorca.

Fondé en Ceuta vapor "Vicente La Roda" conduciendo fuerzas de Infantería procedente de Melilla, quedando desembarcados.

Saló de Vivero el "Hernán Cortés". Saló de Melilla el "Recalde". De Ferrol, entregó el mando del "Urania" al capitán de navío Sr. Mercader el de igual clase Sr. Puente.

Fondé en Ceuta el vapor "Vicente Ferrer" conduciendo batallón de Infantería. Fondé en Isla Tabarca, haciéndose después a la mar el "Temerario". Fondé en Torreveja el "Temerario". Saló de Pera para Pireo el "Princesa".

DE PARIS

Huelga de chauffeurs. PARIS 28. Esta mañana empezó la huelga de conductores de automóviles, lo cual daba a las calles un extraordinario aspecto de desanimación, pues por ellas no circulaban sino los carruajes particulares.

La huelga tiene por objeto protestar contra las severas órdenes dictadas recientemente por la Prefectura de Policía acerca de la circulación de aquellos vehículos.

Una de las casas alquiladoras, de 10.000 automóviles que tiene, sólo pudo sacar a la calle 200.

La Compañía Francesa, que tiene 2.500, sólo pudo utilizar 70.

Y en esta proporción ocurrió lo mismo con las restantes casas y Compañías.

Así transcurrió el día, sin incidentes. A última hora de la tarde el prefecto prometió suavizar algo sus órdenes, y ante esa provisión, los huelguistas acordaron volver al trabajo.

Cotizaciones de Bolsas

28 de Junio de 1913

Table with columns: BOLSA DE MADRID, PRECIO, DIFERENCIA. Includes entries for Fondos públicos, Interior 4 0/0, Serie F, etc.

Ayuntamiento de Madrid.

Table with columns: Emp. 1883, Obligaciones, 100 ptas., etc.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 80,17. Amortizable 5 por 100, 99,30; Norte, 102,55; Alicante, 100,60; Orenses, 28,10; Andaluces, 65,50.

BOLSA DE BILBAO

Exterior, 87,87; Francés, 83,85. Ferrocarriles Norte de España, 469,00; Alcañices, 458,00; Ríotinto, 1.809,00; Credit Lyonnais, 1.621,00; Bancos: Nacional de Méjico, 747,00; Londres y Méjico, 515,00; Central Mexicano, 169,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 87,00; Consolidado inglés 2 y medio por 100, 73,06; Alemán 3 por 100, 73,00; Ruso 1906 5 por 100, 102,00; Japonés 1907, 97,50; Méjicano 1899 5 por 100, 95,00; Uruguay 3 y medio por 100, 69,87.

BOLSA DE MEXICO

Bancos: Nacional de Méjico, 350,00; Londres y Méjico, 225,00; Central Mexicano, 100,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 170,00. Bonos Hip. 6 por 100, 00,00.

BOLSA DE CHILE

Bancos: de Chile, 216,00; Español de Chile, 140,00.

BOLSA DE ALGODONES

Información de la casa Santiago Rodoreda, Ventura de la Vega, 16 y 18. Telegrama del 28 de Junio de 1913.

LA SITUACIÓN EN LOS BALKANES

SE AGRAVA POR TELEGRÁFO. Se complica la situación.

Entre el cúmulo de contradictorias noticias que surgen de las Cancillerías, de los corresponsales y de los rumores sin procedencia conocida, hay algo que parece destacarse con visos mayores de verosimilitud; es a saber, la complicación del problema balkánico.

De un lado, los dosos más o menos defendibles de Bulgaria, que hace frente con toda valentía a los de las otras Potencias. De otro, el Zar de Rusia, pretendiendo imponer la paz a toda costa, incluso a costa de la guerra, pues se halla, según parece, dispuesto a hacer valer la fuerza de sus armas para convencer a los que no estén conformes con esperar pacientemente su laudo arbitral. Y entre estas dos opuestas manifestaciones, una serie de noticias poco tranquilizadoras en más de un sentido.

Rumanía, la prudente Rumanía, que durante la sangrienta lucha de sus hermanas con Turquía supo adoptar una postura de egoísta, presenciando tranquilamente la contienda desastrosa que tantas vidas y tantas millones costó, sin que ella sacrificara ni lo uno ni lo otro, ahora no se sabe si por medio espontáneo ó obediendo a alguna presión de irresistible empuje, ha firmado hace dos o tres días un Tratado de Alianza con Serbia y Grecia, merced al cual está obligada a movilizar un importante ejército para auxiliar a sus dos aliadas en el caso de que la guerra incesantemente se hiciera inevitable. Y según todos los síntomas, ha empezado ya a movilizar sus tropas, disponiéndose de manera que, en brevísimo tiempo, puedan cubrir la línea fronteriza de Bulgaria en cantidad considerable.

El movimiento de los Ejércitos serbio y búlgaro, con las consecuencias de pequeños choques casi diarios, ha aumentado en intensidad, pues las últimas referencias dan como cierto que en las inmediaciones de Slovo continúa un combate que no se sabe con exactitud cuándo comenzó, y en el cual los búlgaros han tenido ya como pérdidas 420 muertos y 600 heridos, y los serbios 120 muertos y 400 heridos.

Los efectos de conservar la unidad de criterio para cuanto se refiera al peligroso actual estado de cosas, Venizelos, jefe del Gobierno griego, ha ido a la capital de Serbia donde conferenciará con su compañero de esta nación, y acaso también con el Rey Pedro.

Por último, como nota que acaba de definir la gravedad de la situación y los ánimos—al menos aparente—de discordia que existen entre las dos naciones principales antes de esta moderna lucha, está la de que el mencionado Rey Pedro de Serbia ha dispuesto que sus tropas hagan ocupación definitiva de los territorios búlgaros que provisionalmente han hecho su campo de operaciones.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen. DE ARAYACA

Comunión de niños

Por correo. El pasado jueves, se celebró en esta iglesia parroquial un heroico acto, que perdurará en la memoria de todos: la comunión de niños y niñas, organizada por la infatigable Congregación de las Marías y el celoso párroco de esta villa, D. Félix Martín.

Dicho acto, al que asistieron gran número de fieles, que también recibieron el Pan de los Angeles, se verificó para ganar la Indulgencia plenaria y recibir la bendición papal, concedida por Su Santidad Pío X, con ocasión del Congreso Catequístico, que se celebró en Valladolid, con tanto éxito.

Después de la comunión, los niños fueron obsequiados con dulces y juguetes.

NOTICIAS

Según "El Siglo Médico", en la última semana ha variado muy poco con relación a la anterior la enfermería dominante en la corte.

Han abundado las enfermedades del aparato respiratorio, desde la bronquitis y laringo bronquitis hasta las neumonías de carácter mortal. También han sido frecuentes las anginas tonsilares y faringitis y los catarros gripales. En el tubo digestivo dominan la escasa, como es natural, las indigestiones y cólicos intestinales y hepáticos y también las fiebres eberthianas. Las congestiones cerebrales, pulmonares y hepáticas han dado algún contingente a la mortalidad.

En los niños abundan los casos de coqueluche y también los de anginas membranosas y pseudo-membranosas.

La representación de Madrid del Tiro Nacional ha recibido, para premios del próximo curso, las cantidades siguientes: Del presidente del Consejo, 250 pesetas; del Ayuntamiento de esta corte, 150, y del marqués de Amboage, socio de la Representación, 100 pesetas.

La debilidad nerviosa, la falta de apetito y la depresión orgánica se curan rápidamente con el VINO ONA.

A nuestros suscriptores y paqueteros

Rogamos a nuestros favorecedores que no se fallen al convenio con el pago de sus suscripciones que, para facilitar la buena marcha de la administración del periódico, tengan la bondad de remitirnos el importe de sus descubiertos.

Advertisement for SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ. Text includes: Adoptados de REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad. Recetados por verdaderas Eminencias Médicas...

El día en el Ayuntamiento

Los ingenieros civiles y el Ayuntamiento de Madrid. Con motivo de la provisión de una plaza de jefe técnico de vías públicas del Ensanche de Madrid...

protesta diversas disposiciones legales, entre ellas el Real decreto de 28 de Mayo de 1894 y la Real orden de 7 de Enero de 1900...

dentro de la Administración, cuyos fines y medios de ningún modo pueden conceptuarse "privados", piden las dos referidas Asociaciones...

Aragón, D. Pedro Vicente Buendía, don Luis Mesonero Romanos, D. Faustino Nicolí, D. José Camacho, D. Felipe González Rojas, D. Lázaro Martín Pindado, D. Enrique Fraile y D. Luis Gayo del Valle.

El lunes se reunirán en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del alcalde, los tenientes alcalde de los distintos distritos de Madrid...

Informe estridente y desagradable de algunas bocinas de los automóviles, el alcalde ha dirigido oficio al Real Automóvil Club...

AGUAS MINERO - MEDICINALES DECLARADAS DE UTILIDAD PUBLICA POR REAL ORDEN DE 20 DE AGOSTO DE 1912 Las mejores de Europa DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

FONTIBRE

SUS SIMILARES las de Costona y Carlsbad (Alemania) CURAN LAS DISPEPSIAS GASTRICAS E INTESTINALES, EL ESTREÑIMIENTO HABITUAL, ENFERMEDADES DEL HIGADO, RIÑON Y ORINA

RELIGIOSAS

Santos y cultos de hoy. Fiestas de la semana y cultos. Domingo VII después de Pentecostés. Santos Pedro y Pablo, Apóstoles...

ANUNCIOS BREVES ECONÓMICOS

VENTAS. VENDO un magnífico automóvil "Mercedes". Informes: Dolz de Espejo, Alfonso XII, 8. SE VENDE solar 12.000 pies...

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Año, 6 meses, 3 meses, Mes. Madrid, Ptas. 12, 6, 3, 1,00. Provincias, 18, 9, 4,50, 1,50.

EL CLAVILEÑO

Advertisement for 'EL CLAVILEÑO' watches, featuring an illustration of a man on a horse and text describing the quality and variety of the watches.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO. (INAPETENCIA, PESADEZ Y DIFICULTAD DE DIGESTIÓN, ACIDEZ, DESARREGLOS INTESTINALES, ARDORES, AGUA DE BOCA, DOLORS DE ESTÓMAGO, FLATULENCIA, ÚLCERA GÁSTRICA) VUESTRA MEDICACIÓN RACIONAL ESTÁ EN EL DIGESTÓNICO

J. Lucas Imossi é Hijos GIBRALTAR Agencia marítima de correos trasatlánticos Para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc.

EL DEBATE. Precios de suscripción y lista de artículos industriales y bibliográficos.

CONTRATACION DE FINCAS. Montera, 45, pral., de 5 á 8. Sr. Collado. COMPRAVENTA DE FINCAS EN MADRID Y PROVINCIAS HIPOTECAS

Balnearios Termas Matheu y San Fermín ALHAMA DE ARAGÓN Su nuevo propietario, RAMON PALLARES y PRATS, pone en conocimiento de los señores DOCTORES y del público en general...

Espectáculos para hoy. Cósmico.—A las seis (sencilla). El bueno de Guzmán.—A las siete y cuarto (sencilla). La última película.—A las diez y media (sencilla).

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA Ver en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería)

AVISO. Interesa á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, número 18, Sr. Garroute, con el despacho de las Compañías...